



Resolución Ministerial

N° 261 -2017-PRODUCE

Lima, 02 JUN. 2017

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Producción; siendo necesario encargar dicho puesto, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 05 de junio de 2017 a la abogada Haydeé Victoria Rosas Chávez, el puesto de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Producción, en tanto se designa a su titular.

Regístrese y comuníquese




PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN